



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce - Will // EX-2023-00421606- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2023-00421869-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Cynthia WILL (Legajo 32.969) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, para trasladarse a la ciudad de Trieste (Italia) del 20 de agosto al 19 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. WILL realizará una estadía de investigación en el International Centre for Theoretical Physics (ICTP);

Que las actividades ha desarrollar por la Dra. WILL son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ord. HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Cynthia WILL (Prof. Titular DSE - Legajo 32.969) para trasladarse a la ciudad de Trieste (Italia) del 20 de agosto al 19 de septiembre del corriente año, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar esta licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

